

INFORME DE SECRETARIA. A despacho de la señora Juez el presente, informando que la parte demandante ya ordeno el pago del título por valor de \$16.500.000 y \$36.644.667. Sírvasse proveer

Santiago de Cali, 24 de marzo de 2021
La secretaria,

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RAD. 76-001-31-03-012-2016-00281-00

Visto el informe de secretaria, y teniendo en cuenta que consultada la plataforma del Banco Agrario de Colombia S.A. se puede evidenciar que el título No. 469030002571620 por valor de \$53.144.667 el cual fue fraccionado por el despacho para su respectivo pago a cada uno de los demandantes, quedando un título por un valor \$1.500.000. pendiente de ordenar su pago.

En virtud de lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

REQUERIR a la parte actora para que informe al despacho si con el dinero depositado y ordenado para pago es suficiente para el pago de las pretensiones objeto del proceso ejecutivo a continuación del ordinario, lo anterior para el despacho proceder de conformidad.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
JUEZ

JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

Santiago de Cali 22 ABR 2021

Notificada por anotación en ESTADO

Nº 033 de la misma fecha

La secretaria,

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ